

GENTE

REVISTA
DE AMERICA

Nacional Año 22 N° 82 de 2017



Mejor revista
del Mercosur

Línea Aérea
ecojet

Albania
Chane
Caballero
Saavedra

- Jessica López Dorado
- El Derecho a la Vida
- Mary Isabel Justiniano de Brunner "Chichi"
- Arlinda Álvarez Cuéllar de Dabdoub
- Carnaval: Sangre, Muerte y Dolor
- Boulevard Carnaval 2017
- Oruro: Carnaval 2017
- Rio De Janeiro: Carnaval 2017
- Comadritas

Bs.
50

PANTALLAS LED

DE ALTA DEFINICION PARA EVENTOS
Puntos Fijos y Móviles - Luces y Sonidos



NUEVO
PRODUCTO

P-2
REAL
INDOOR
P3.5, P4,
P-6, P8, P10
OUTDOOR

CONTACTESE:
353-6000
76006333

•Vallas Publicitarias •Gigantografías •Cartelería en Gral.

3er. Anillo interno "Edif. Stilo" 2250 entre Av. Roca Coronado y Av. El Palmar

PARA VIVIR UN ESTILO DE VIDA
elegante
Kerana lo pone a tu alcance



TERRACOR: Av. Melchor Pinto Nro. 10. Esquina Argomosa

Teléfono: 3371955 ventas@terracor.com.bo

KERANA
condominio cerrado

STAFF



www.gentedeamerica.com

Depósito legal N° 8-3-342-94 LP Derecho de Autor N° 226-94 LP
 Registro de Propiedad 168-94 SC
 NIT 2926293018
 Dirección: Av. Canal Cotoca N° 3890
 Cel.: 75560555
 E-mail: gendedeamerica9@hotmail.com
 Santa Cruz de la Sierra - Bolivia Sudamérica

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN
 TOTAL O PARCIAL

ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

Roxana Ribera Rivero

GERENTE GENERAL

Jian Carla Salvatierra Ribera

ASESOR LEGAL

Dr. Abelardo Dirk Ribera Rivero

FOTOGRAFIA:

Limbergh Ibáñez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Editorial Gente de America

Freddy Castro Soruco

IMPRESIÓN:

Industrias Gráficas SIRENA

CORRESPONSALES BOLIVIA

LA PAZ:

Lic. Juan Carlos Arana
 Sr. Jhony Antelo

COCHABAMBA:

Dra. Liliana Arab de Méndez
 Lic. Oliver Ribero

SUCRE:

Benedicto Arancibia Durán

BENI:

Gino Kikunaga

PANDO:

Juan Carlos Hurtado

TARIJA:

Nathaly Ribera Durán

CORRESPONSALES EXTERIOR

SAO PAULO - BRASIL:

Cybelle Silveira Bruno
 Ma. Cecilia Vassillades

LIMA - PERÚ:

Miguel H. Meza Zabala

CHILE:

Rebeca Lacalle de Opazo

MÉXICO:

José Moreno Aparicio
 Ma. Del Carmen Pinedo A.

LOS ANGELES - EE.UU.

Dolly Green

MIAMI - EE.UU.

Patricia Llanos de Gutiérrez

WASHINGTON - EE.UU.

Luisa Meruvia

PARÍS - FRANCIA

Silvia Roca Bruno

ESPAÑA

Osvaldo Ribera Rivero

HOLANDA

Manlio Hurtado Silva

JAPÓN

José Santo Vargas



Foto: Limberg Ibáñez

PORTADA 1
 Albania Chane Caballero Saavedra



Foto: Limberg Ibáñez

PORTADA 2
 Jessica López Dorado

8-15

Albania Chane Caballero Saavedra

Juez de Instrucción
 Anticorrupción y Violencia
 Familiar

16-22

Jessica López Dorado

Una audaz emprendedora
 con conciencia social

24-29

Conflictos de Competencias en La Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, Jurisdicción Ordinaria Y Agroambiental.

30-37

Las Reinas del Carnaval Cruceño (1936 - 2014)

38-39

El Derecho a la Vida

Por Gary Antonio
 Rodríguez Álvarez

40-47

Mary Isabel Justiniano de Brunner "Chichi"

Artista plástica de la
 cosmopolita y pujante
 ciudad de Montero

48-57

Arlinda Álvarez Cuéllar de Dabdoub

Pareja de don Gaby, el
 inolvidable caballero carnavalesco

58-59

Carnaval: Sangre, Muerte y Dolor

Por Gary Antonio
 Rodríguez Álvarez

60-62

Boulevard Carnaval 2017

63

Tery Rivero de Jackson

Reina del carnaval de
 antaño 2007

64-65

Oruro: Carnaval 2017

66-69

Rio De Janeiro: Carnaval 2017

70-73

Venecia: Carnaval 2017

74-76

Comadritas

Un lazo para siempre



Dr Tito Barzola M.

Cirugía Plástica
Estética & Reconstructiva

B/Equipetrol C/7 Oeste actual Córdoba #14
Telf.: 3395666 / 3395960 Cel.: 70815558 - 70025222

E-mail: doctorbarzola@gmail.com
cplasticatito@hotmail.com
www.tbarzola.com

EN MODO CARNAVAL

La historia de una dama que recorrió las calles del centro cruceño de la mano de su esposo, un caballero amante del Carnaval, que vivió la Fiesta Grande desde un carro alegórico ataviada con alguna fantasía por más de 25 años, es para destacar en nuestras páginas, porque esa voz nos trae el carnaval de antaño plagado de sanos recuerdos.

Doña Arlinda Álvarez de Dabdoub desató su baúl carnavalesco y ‘saltaron sus trajes’, los que aún no encuentran un lugar donde puedan ser exhibidos. Ella habla de días de gloria junto a su desaparecido esposo, y luego con pesar y lágrimas lamenta la ingratitud de las autoridades.

Es que el Carnaval es tiempo de tradiciones y de fiesta. Eso es lo que transmitimos con las imágenes de las principales carnestolendas del mundo. Un recorrido con las vibrantes mulatas de Río de Janeiro; con los elegantes e inalterables enmascarados de Venecia, en la vieja Italia; con los caporales y diablos de nuestro Oruro sin par y tantos otros más que harán que le den ganas de volver a vivir estos días.

Este festejo de cuatro días locos que comienzan el sábado del corso en diferentes partes del mundo y terminan el martes, el día previo a la Cuaresma, encierra tradiciones y manifestaciones culturales que se conservan a pesar de los periplos que trae la modernidad.

Hay expresiones del siglo pasado que se han ido perdiendo por falta de in-



centivo en las nuevas generaciones y hay gestores culturales que se empeñan en mantenerlas a pesar de la digitalización del orbe y la aculturación de otras costumbres.

Desde GA hacemos un llamado a preservar la esencia de nuestro carnaval cruceño, del carnaval de las comadres tarijeñas y de otras latitudes del país. Por ello le mostramos fotografías desempolvadas y plagadas del cariño de sus protagonistas.

Que viva nuestro carnaval cada año y que no muera nunca

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arlinda Álvarez de Dabdoub". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial letter.



Dirección:

C/ Beni esq. Charcas Nro. 287

Telf.: 336-0818

Sucursal:

Av. Los Casis Nro. 2080

E-mail: ventas@dabdu.com

Telf.: 344-1222

Sucursal:

Av. Beni Nro. 269

Telf.: 322-7301

Sucursal:

Equipetrol Av. Marcelo Terceros
esq. Flamboyanos, 3er Anillo Ext.

Telf.: 322-7301



Albania Chane Caballero Saavedra

Juez de Instrucción
Anticorrupción y
Violencia Familiar



Fue designada como Juez anticorrupción y Violencia familiar de capital del distrito judicial Santa Cruz en fecha 01 de agosto de 2014. Aunque tenía un recorrido de más de una década en funciones en el tribunal Departamental de Justicia.



“Como profesional en el cargo de la función pública de Juez es tener como una regla ‘el temor a Dios y hacer justicia aplicando la ley”

Dama cruceña formada como abogada y psicóloga que lucha por hacer prevalecer la justicia desde el sitio que se ha ganado con un nutrido currículum y los años de experiencia como jurista.

“Tengo la esperanza y el deseo de que podamos lograr de Bolivia un mejor país en base al esfuerzo de cada uno de los y las bolivianas a través de los diferentes roles y actividades que realizamos sea de madre, de hija y de profesional, considerando que cada persona es parte de este todo lo que es Bolivia y que debemos luchar porque salga de la categoría de país terceromundista y que sea mirado con respeto por la comunidad internacional”. Con esas palabras expone su visión como profesional destacada en el medio.

La Dra. Albania expresa que quiere trabajar su lado espiritual, considerando que es muy difícil controlar los

La. Dra. Albania Chane Caballero Saavedra junto a su señora madre Victoria Saavedra de Caballero (†)



apetitos de la carne en todo sentido, al ser bautizada por la Iglesia Evangélica Cristiana siente que es mayor la lucha diaria por obedecer la palabra de Dios.

Como madre sueña con ejercer su rol a plenitud, basada en el amor y enseñanza de valores que se han perdido en la juventud actual. Como hija, quiere estar orgullosa en su condición de persona, madre y profesional, sobre todo para su padre que es la persona que más le importa en su vida, tanto como su hija Albanita.

“Como profesional en el cargo de la función pública de Juez es tener como una regla ‘el temor a Dios y hacer justicia aplicando la ley’, toda vez que no se puede aplicar la justicia pensando en agradar a la sociedad y desviándose de la ley, quien lamentablemente desconoce de las competencias de los juzgadores y del procedimiento legal, y que muchas veces tiene apreciaciones injustas con los administradores de justicia”, expresó con la convicción de una profesional experimentada en asuntos legales.

Íntimamente

La Dra. Albania Caballero nació en Santa Cruz de la Sierra en el Día del Padre Boliviano, fue el regalo más esperado por su señor padre el Dr. Sócrates Alcides Caballero Iriarte, también abogado, un profesional muy reconocido en este medio. Su señora madre falleció hace 10 años, refiriendo que fue el día más triste de su vida al conocer el verdadero dolor de perdida como consecuencia de un fatal accidente automovilístico, además que fue un hecho inesperado lo que reconoce que hasta la fecha dejó una gran vacío familiar.

La. Dra. Albania Chane Caballero Saavedra junto a su señor padre Socrates Alcides Caballero Iriarte

Su grupo familiar más cercano lo complementan sus dos hermanos, Caril Ivanna, de profesión Administradora de Empresas, casada y madre de dos niñas, Michel y Mariana Parra, y un hermano Ariel Rodrigo Caballero Saavedra, también jurisconsulto.

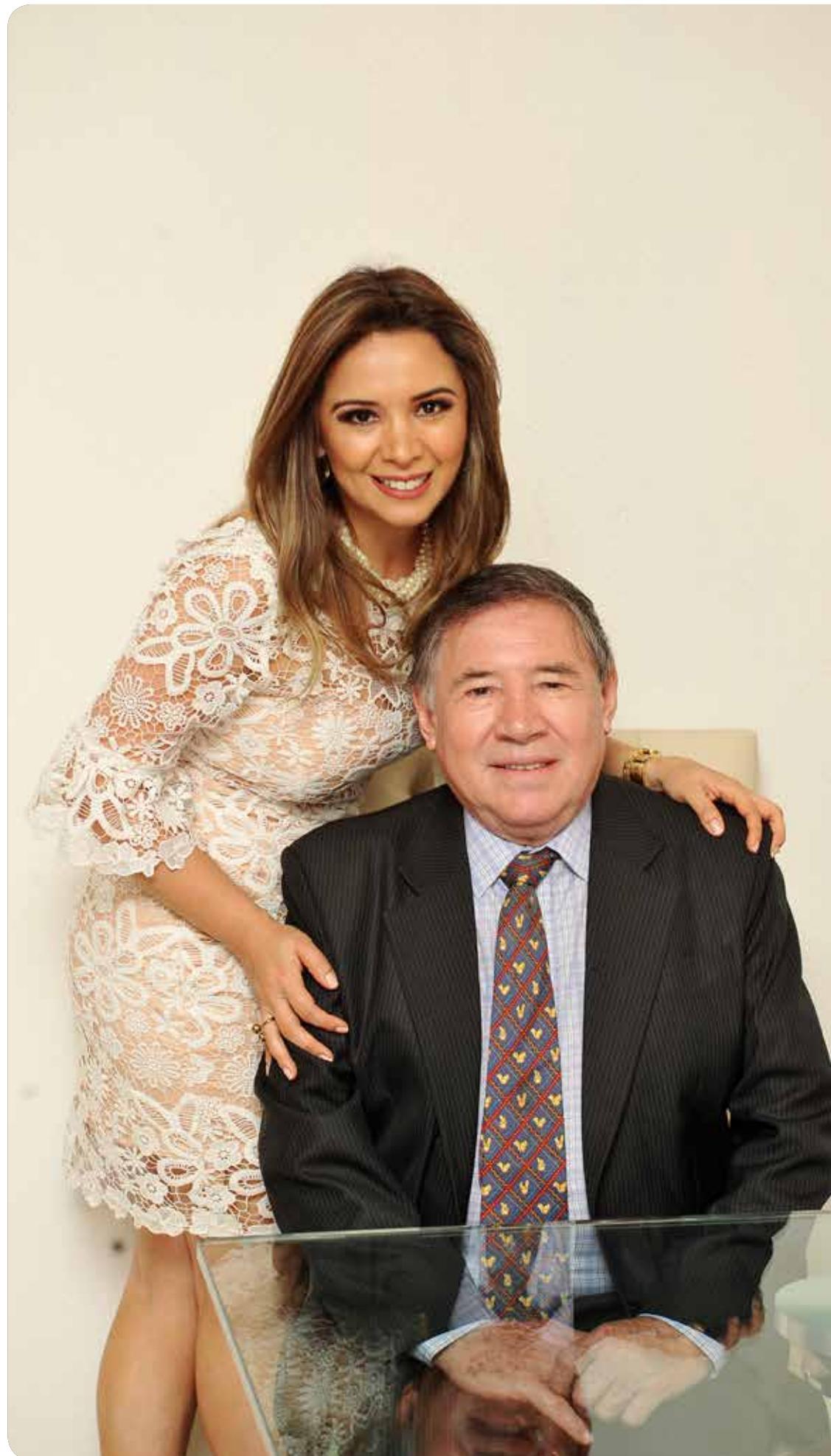
Con el nacimiento de su única hija Albania Samara Bruckner a quien la define como "la niña de mis ojos", conoció la emoción más hermosa y el amor ilimitado.

Profesional

La Dra. Caballero se formó en el seno de una familia colmada de valores, estudió primaria y secundaria y egresó de Bachiller en Humanidades del Colegio Cardenal Cushing y siguió estudios superiores en Psicología en la Universidad Católica Santo Tomás de Aquino en la ciudad de Tucumán, Argentina y la segunda profesión, Derecho en la Universidad Udabol.

En cuanto a la actividad laboral que desempeñó desde muy joven mencionaremos que trabajó como coordinadora estudiantil de la carrera de Trabajo Social en la UAGRM, formó parte del equipo interdisciplinario del Juzgado de la Niñez y desde el año 2014 ejerce el cargo de Juez de Instrucción Anticorrupción y Violencia contra la Mujer.

A este cargo asumió luego de una postulación y minuciosa selección por los méritos de su intachable caminar por la senda de la justicia y las leyes sin dejar que pese influencia alguno el color político de los sujetos procesales.



*La. Dra. Albania
Chane Caballero
Saavedra junto a su
hija Albania Samara
Bruckner*





Su principal proyecto es impartir justicia con temor a los ojos de Dios Padre y con respeto a la sociedad civil

Proyectos y Opiniones

Por el momento su principal proyecto se circunscribe a su actividad laboral, impartiendo justicia con temor a los ojos de Dios Padre y con respeto a la sociedad civil a la que se debo por ser servidora pública.

Para conocer su posición sobre los cambios que quiere implementar el Gobierno respecto a las leyes y los administradores de la justicia en el país le consultamos, y la jurista con toda autoridad comentó: "Aun siendo respetuosa de la responsabilidad que las autoridades encargadas de la modificación e implementación de leyes, disiento con la postura de agravar las penas, bajo el fundamento de que no se ha demostrado que en países donde las penas se hayan agravado se puede verificar una reducción o disminución de los delitos. Considero que se debe implementar políticas públicas en temas de salud física mental y sexual. El Estado está en la obligación de mejorar las condiciones de vida de los y las bolivianas. El día que los habitantes tengan un salario digno, podrán acceder a mejor calidad de vida en sentido de que existe el hacinamiento de muchas familias bolivianas porque no cuentan con recursos para acceder a una vivienda propia y en esos ambientes donde no existe la delimitación espacial es que es propicio para que se comentan delitos como los sexuales, por ejemplo".





Jessica López Dorado

Una audaz
emprendedora
con conciencia
social

Hay vidas que son verdaderos ejemplos de servicio hacia los demás. Tal es el caso de nuestra galardonada como Empresaria Destacada, una exitosa profesional que junto a su más íntimo entorno, viene utilizando innovaciones tecnológicas para construir una sociedad más justa, organizada y eficiente.





INTECPRO provee una gran variedad de productos relacionados a identificación y seguridad, como la impresora de credenciales con sistemas laser de hologramas de seguridad.

Jessica López Dorado es la actual Gerente Comercial y propietaria de Intecpro. Estudió Ingeniería de Sistemas en la Universidad Católica Boliviana San Pablo de Santa Cruz de la Sierra. Siempre con la inquietud de hacer cosas nuevas y de impacto social, a Jessica se le ocurrió mejorar el proceso de tramitación de documentos para las personas del área rural “cada vez que iba a renovar mi documento de identidad, veía que las personas que venían desde las provincias no sólo pagaban el costo del documento que tramitaban (17 Bs para el C.I. y 150 Bs para la licencia de conducir), sino que en hospedaje, alimentación y transporte gastaban muchísimo más! Esa situación hizo que

nos planteáramos que teníamos que ayudar a mejorar el servicio de alguna manera. Nunca se me fue de la cabeza ese proyecto”, relata la autora de una idea tan simple y tan extraordinaria.

“Así fue que en el año 1999, con mi esposo, el Ing. Maximiliano Viana Justiniano (ambos éramos universitarios que acababan de finalizar su licenciatura en Ingeniería de Sistemas), es que decidimos fundar Intecpro con el objetivo de brindar soluciones en el área de software, dada la carencia de servicios calificados en nuestro medio”, recuerda con una sonrisa de quien logra con éxito transformar un problema social en una oportunidad para la sociedad.





idpox



Calidad ante todo

Cabe resaltar que el software no va solo, pues la dotación de equipos y tecnología de punta no sólo es importante, sino que es imprescindible para completar la estrategia de la forma más eficaz y eficiente posible. "Inicialmente lo hicimos a través de proveedores locales que eran representantes de compañías en Estados Unidos, llegando a tener acceso a los productos y capacitaciones dictadas por los fabricantes. Estudiamos a profundidad los productos hasta convertirnos en especialistas en el área, contando tanto con equipos, como consumibles, de muy alta calidad y de primera línea mundial."

Así es que, ocupada en darle valor a cada detalle, Jessica observó la necesidad de otros factores involucrados:

"En el año 2000, ante el auge de una mayor informatización en las tiendas comerciales, supermercados y otros, decidimos incorporar el sistema de identificación mediante códigos de barra para brindar a estas empresas una herramienta que les permita recopilar información de sus productos de manera más rápida y sencilla, facilitándoles una forma de registro y toma de datos, ya sea al momento de comprar, vender o hacer inventario de mercadería."

Jessica tiene la clara misión de contribuir al desarrollo y crecimiento de las personas y de las organizaciones a través de soluciones integrales e innovadoras en tecnología, medio ambiente y salud, generando valor diferencial en forma rentable y sustentable, tanto para las comunidades,

Una de las marcas que INTEC PRO comercializa es IDPOX y estos son algunos de los productos disponibles:

- 1 Impresora portátil de recibos
- 2 Gaveta de dinero
- 3 Impresora de facturación
- 4 Lectores de código de barra

como para los clientes. "Nunca descansamos, buscamos siempre nuevas soluciones tecnológicas, por ese motivo incorporamos nuevos productos con tecnología RFID (Identificación por Radio Frecuencia) para la identificación y la seguridad de mercadería, activos en general para las empresas, soluciones biométricas, etc."

"Mi visión es la de contribuir a nivel internacional en la prestación de soluciones integrales, en tecnología, medio ambiente y salud. Respetando los sentimientos, la vida y las libertades de las personas con compromiso e integridad."

Así comienza la aventura

Desde la universidad, en cada proyecto que se hacía, Jessica tenía la certeza de que había mucho que hacer por el país y que podía aportar con su conocimiento e inquietudes. "Como jóvenes con el deseo superación y de ayuda (que llevo en la sangre gracias a mis padres, y a mi esposo, por su abuela y madre, que fueron siempre ejemplo de servicio), es que uno de mis primeros retos universitarios fue la realización de mi tesis, la misma abordaba un tema que, para esa época, era difícil de conseguir y realizar por la inversión que se requería, ya que era muy específica y no habían profesionales especializados en esa área".

"Sin embargo, gracias a que el universo conspiró para que todo se pueda llevar acabo, culminé el proyecto, un Sistema de Información Geográfico para las rutas de micros y colectivos

"Sin embargo, gracias a que el universo conspiró para que todo se pueda llevar acabo, culminé el proyecto."

Jessica López Dorado y Maximiliano Viana Justiniano



para la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Lastimosamente el municipio no pudo implementarlo debido a la carencia de presupuesto en el área correspondiente”, comentó.

Comprometida con sus ideales

Siempre con la inquietud de poder ayudar a automatizar el área de la identificación -la misma que estaba a

comencé a entrar junto a mi esposo (que es el pilar fundamental de mi vida), en temas relacionados en el área de salud en lo que se refiere a medicina complementaria y/o alternativa, al constatar que en ese momento no existían herramientas, elementos y productos disponibles de manera fácil en nuestro medio. Por eso comencé a viajar a diferentes partes del mundo



DIROLÍSTICO, es un directorio de profesionales en el área de salud complementaria y de centros de terapia.

Una de las líneas de producto que MUNDOLÍSTICO importa son los sistemas de terapia florales como las flores de Saint Germain que son utilizados para tratar diversas enfermedades, desde emocionales, mentales y hasta físicas.

cargo de la Policía Nacional en aquél momento- es que Jessica gestionó la donación de 11 equipos para la emisión de licencias de conducir. Donación que ayudó a la entidad por más de siete años, hasta que el servicio pasó a manos del actual SEGIP, quien recibió todos los equipos que continuaron brindando ese servicio.

“Siguiendo con nuestra vocación de ayudar a la sociedad, y debido al delicado estado de salud de mi madre,

para capacitarme. Luego empezamos a importar los mismos a nuestro país. Así nace, en el año 2011, Mundolístico SRL, una empresa dedicada a proveer elementos, herramientas, productos y soluciones no invasivas alternativas y complementarias en el campo de la salud.”

Marcando tendencia y vanguardismo

“A pesar de todos los contratiempos que hemos venido afrontando, y

siempre guiados por la visión de crecer, gracias a la facilidad que se tiene ahora de establecer contactos a nivel internacional, incursionamos en las redes de mercadeo (que son los negocios del siglo XXI), lo cual nos llevó, en corto tiempo, a obtener rangos que han sido récord a nivel internacional". "Con el deseo de seguir incursionando en otros proyectos, este año (2016)

nología que ayude a nuestro país en diferentes sectores, novedades de alto impacto que el próximo año estaremos incorporando".

"Finalmente, quiero reafirmar que mi compromiso personal (y el de mi entorno), siempre está orientado hacia la ayuda social. Por eso es que siempre hemos estado apoyando emprendi-



hemos entrado en una nueva área de servicio que es el Rastreo Vehicular Satelital, con la empresa Gestión Satelital, empresa que se convierte en un aliado de negocios en la gestión del parque automotor de los clientes, trabajando inicialmente en la 'Prevención de Accidentes' y en la 'Mejor Gestión de los Vehículos'. Asimismo, nuestra preocupación activa por el medio ambiente, nos condujo a realizar asociaciones internacionales para traer nueva tec-

mientos, quizás en pequeña escala, pero, y ésa es nuestra visión, en el futuro ejecutaremos acciones a niveles cada vez mayores", anuncia Jessica con la grata noticia de que va a continuar trabajando, no sólo para el desarrollo de la sociedad, sino, sobre todo, para las personas más vulnerables que la componen. Por esas y otras razones, Jessica López Dorado es nuestra galardonada como Empresaria Destacada.

Con estrategias de inversión y educación financiera podemos aprovechar los mercados y ayudar a las personas.



*Jessica López Dorado y
Maximiliano Viana Justiniano*

MUY PRONTO

Niños

Revista

de América



Giannella
Valverde



Dolly
Thorn



Gian Luigi
Valverde



Giannella
Valverde



Revista infantil, donde publicaremos todos los acontecimientos sociales como baby showers, bautizos, cumpleaños y artículos infantiles.

Conflicto de Competencias en La Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, Jurisdicción Ordinaria Y Agroambiental.

Mirian Rosell
Terrazas



Si hablamos de jurisdicciones en los ámbitos de las leyes la persona idónea para darnos a conocer sus diversos cambios es la doctora Miriam Rosell Terrazas con un amplio Curriculum en su trayectoria como jurista y primera mujer que ocupó la Presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz



Sobre los conflictos de competencia entre las jurisdicción indígena originaria campesina, jurisdicción ordinaria y jurisdicción agroambiental es introducir el análisis de la doctrina y jurisprudencia constitucional, desarrollando los aspectos inherentes a cada una de las indicadas jurisdicciones en el marco de lo regulado por la normativa constitucional.

El Estado boliviano ha incorporado en su sistema jurídico tratados y convenios internacionales, a través del denominado bloque de constitucionalidad, por intermedio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha ido desglosando y aclarando aspectos sustanciales en relación a las jurisdicciones Indígena originaria campesina y ordinaria como base fundamental de la coexistencia de los sistemas jurídicos que parecen antagónicos pero a la vez complementarios y solidaridad donde predomina la búsqueda del principio del vivir bien.

Del conflicto de competencias entre la

jurisdicción indígena originaria campesina, la ordinaria y la agroambiental regulado in-extenso por el capítulo III, del título IV del Código procesal constitucional (Ley. 254 del 5 de julio del 2012) se remontan a la reforma constitucional del año 1994.

Así tenemos los antecedentes en la ley N° 1836 (Ley del Tribunal Constitucional, abrogada), que desarrollaba la norma de la anterior constitución en materia de control de constitucionalidad en su ámbito normativo, competencial y tutelar.

Finalmente, el otro antecedente legislativo lo encontramos en la ley N° 027 (Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional), cuyo contenido consignaba normas orgánicas para regular la organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional y normas procesales para regular la sustanciación de los procesos constitucionales, entre ellas, la sustanciación de conflictos de competencias, sin embargo existieron algunas falencias en materia



de conflicto negativo de competencias y reducción de los alcances de la decisión del Tribunal Constitucional para dirimir el conflicto restándole la potestad anulatoria del acto, legislación o resolución adoptada por el órgano judicial incompetente. Es por ello que la asamblea legislativa plurinacional del Estado ha sancionado el 20 de julio del 2012, el código procesal constitucional, con numero de 254.

El conflicto de competencia es un proceso constitucional que tiene la finalidad de determinar que jurisdicción es titular de una competencia asignada por la Constitución Política del Estado y las leyes, en aquellos casos en que, con motivos de resolver una determinada causa se genere un conflicto entre la jurisdicción indígena originaria campesina, la ordinaria o la jurisdicción agroambiental, porque se entiende, que una de ellas invade el ámbito de competencia de la otra.

Así se encuentra regulado por los Arts. 85 parágrafo I, numeral 3 y 100 al 103 del Código Procesal constitucional, pero encuentra fundamento sustantivo en los Arts. 1, 2, 30 parágrafo II numeral 14 y 179 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, cuando por su parte positivizan los principios del pluralismo jurídico.

En esta materia nos encontramos tanto con una perspectiva individual como con una perspectiva colectiva; la primera vinculada propiamente al elemento configurador del debido proceso a partir del derecho del juez natural, mientras que, la segunda resguarda la autodeterminación de las naciones y pueblos indígenas originario campesino del derecho a ejercer sus sistemas jurídicos, así como el principio de igualdad jerárquica de sus jurisdicciones.

En este último aspecto, es menester referirse y enfatizar los alcances del principio de unidad de la función judicial

positivado por el art. 179 de la CPE, por el cual todas las jurisdicciones tienen como denominador común el respeto a los derechos fundamentales, a las garantías constitucionales y la obediencia a la CPE, encontrando la unidad en la interpretación final que efectúe el Tribunal Constitucional Plurinacional, tanto de los derechos, garantías como de las propias normas constitucionales, pues, por el carácter vinculante de sus resoluciones todos los jueces y autoridades están vinculados a la interpretación efectuada por éste órgano.

En ese sentido y tal como lo han señalado sendas jurisprudencias emitidas por el Tribunal Constitucional Plurinacional, debe puntualizarse que la constitución Boliviana ha diseñado un sistema de control de constitucionalidad plural, pues no solo se ejerce el control sobre las normas formales, sino también sobre las normas de las naciones y pueblos indígenas originario campesino,



además de conocer los conflictos de competencia entre las diferentes jurisdicciones y de revisar las resoluciones pronunciadas por la Jurisdicción indígena originaria campesina cuando se consideren que estas normas son leativas a los derechos fundamentales y garantías constitucionales.

Así también tenemos que tomar en cuenta que la Ley de deslinde jurisdiccional, Ley N° 073 de 29 de diciembre de 2010 tiene por objeto reglar los ámbitos de vigencia -regulados a prima facie en la Constitución Política del Estado- entre la jurisdicción indígena originaria campesina y las otras jurisdicciones reconocidas constitucionalmente; y determinar los mecanismos de coordinación y cooperación entre estas jurisdicciones, en el marco del pluralismo jurídico. Dicha ley también positivisa el principio de igualdad jerárquica, así como los principios del respeto a la unidad e integridad del esta-

do plurinacional, de relación espiritual entre las naciones y pueblos indígenas originario campesino y la madre tierra, de diversidad cultural, de interpretación intercultural, de pluralismo jurídico con igualdad jerárquica, de complementariedad, de independencia, de equidad e igualdad de género y de igualdad de oportunidades. Todo al margen de establecer en el capítulo segundo la regulación de los derechos fundamentales y garantías constitucionales, aspecto último que consideramos de absoluta relevancia en consideración a que circumscribe el ejercicio de las diversas jurisdicciones en el marco del respeto a los derechos y garantías reconocidos por la Constitución Política del Estado. Esta Ley positivisa los ámbitos de vigencia personal, material y territorial en el ejercicio jurisdiccional de la jurisdicción indígena originaria campesina, desglosando asimismo cada uno de ellos, en cuanto refiere al ámbito de

vigencia personal dispone que están sujetos a la jurisdicción indígena originaria campesina los miembros de las respectivas nación o pueblo indígena originaria campesina. En cuanto al ámbito de vigencia material que la jurisdicción indígena originaria campesina conoce los asuntos o conflictos que histórica y tradicionalmente conocieron bajo sus normas, procedimientos propios vigentes y saberes, de acuerdo a su libre determinación.

Por otra parte se debe puntualizar que en este ámbito la jurisdicción indígena originaria campesina no alcanza a las siguientes materias:

- a) En materia penal, los delitos contra el Derecho Internacional, los delitos por crímenes de lesa humanidad, los delitos contra la seguridad interna y externa del Estado, los delitos de terrorismo, los delitos tributarios y aduaneros, los delitos por corrupción o cualquier otro delito cuya víctima



sea el Estado, trata y tráfico de personas, tráfico de armas y delitos de narcotráfico, los delitos cometidos en contra de la integridad corporal de niños, niñas y adolescentes, los delitos de violación, asesinato u homicidio;

b) En materia civil, cualquier proceso en el cual sea parte o tercero interesado el Estado, a través de su administración central, descentralizada, desconcentrada, autonómica y lo relacionado al derecho propietario;

c) Derecho Laboral, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Tributario, Derecho Administrativo, Derecho Minero, Derecho de Hidrocarburos, Derecho Forestal, Derecho Informático, Derecho Internacional público y privado, y Derecho Agrario, excepto la distribución interna de tierras en las comunidades que tengan posesión legal o derecho propietario colectivo sobre las mismas;

d) Otras que estén reservadas por la Constitución Política del Estado y la Ley a las jurisdicciones ordinaria, agroambiental y otras reconocidas legalmente.

En conexión con lo anterior, se deja en claro que los asuntos de conocimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina, no podrán ser de conocimiento de la jurisdicción ordinaria, la agroambiental y las demás jurisdicciones legalmente reconocidas. y por ultimo tenemos el ámbito de vigencia territorial, que se aplica a las relaciones y hechos jurídicos que se realizan o cuyos efectos se producen dentro de la jurisdicción de un pueblo indígena originario campesino, siempre y cuando concurren los otros ámbitos de vigencia establecidos en la Constitución Política del Estado y en la presente Ley. Los fundamentos del conflicto de competencias cuyo contenido encuentran

sustento en las normas supremas, es decir en la Constitución Política del Estado, las normas infra-constitucionales consagradas por los Arts. 85 al 91 y 100 al 103 del código procesal constitucional y la integridad de la Ley N° 073 de 29 de diciembre de 2010 (Ley de deslinde jurisdiccional) han sido ampliamente desarrollados por la jurisprudencia constitucional haciendo cabal énfasis en el principio de igualdad jerárquica de jurisdicciones, el derecho al juez natural, que tiene entre sus elementos la competencia, y el derecho colectivo de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos a ejercer sus sistemas. En la manera en la que estamos organizados el estado se constituye en garante de la unidad y de la diversidad étnica cultural y por tanto de las leyes y los reglamentos. Así también podemos decir que la legislación comparada con diversas jurisprudencias de los



diferentes Estados han elevado a rango constitucional los derechos tanto individuales como colectivos de los pueblos y de las personas indígenas. Entre ellos destacan Panamá (1972), Guatemala (1985), Nicaragua (1986), Brasil (1988), Colombia (1991), Paraguay (1992), Perú (1993), Argentina (1994), Venezuela (1999), México (1992, 2001), Ecuador (2008) y Bolivia (2009). Algunas de estas constituciones han reconocido, en mayor o menor medida, las costumbres jurídicas o “derecho consuetudinario” indígena, estableciendo normas para su consideración por el derecho estatal y/o para su desarrollo a través de sistemas de jurisdicción indígena. Diremos que el derecho que comprende tanto a la justicia ordinaria como a la justicia agroambiental y particularmente la justicia indígena originaria campesina, ha sido objeto de regulación en diversas legislaciones vinculadas a ciertos elementos idiosincrásicos (sociales, étnicos, culturales, etc.) que identifican a los Estados que adoptaron las mismas, como ya se lo ha desarrollado anteriormente, que se refiere al derecho comparado, entre el derecho indígena originario campesino y el derecho ordinario occidental.

La base y sustento que tiene el derecho boliviano mismo que enfatiza el principio de igualdad jerárquica de jurisdicciones positivado por el artículo 179-II de la CPE., pero también el derecho al juez natural, que tiene entre sus elementos la competencia, y el derecho colectivo de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos a ejercer sus sistemas jurídicos. Principios que por su parte directrizan la función del ejercicio jurisdiccional y que justifican la existencia del instituto del conflicto de competencias y concretamente el conflicto de competencias entre las jurisdicciones del órgano judicial; razón por la cual y a efectos de efectivizar el equilibrio que debe primar al momento de ejercer y aplicar el derecho el instituto del conflicto asume absoluta preponderancia.



1937



Soledad Arrien
Gutierrez

1939



Aida Peredo
Parada

El poeta Raúl Otero Reiche le dedicó al momento de su coronación, el 4 de febrero de 1937, el poema

1940



Mary Justiniano
Castedo

1941



Laura Salmon
Mercado

LAS REINAS DEL CARNAVAL CRUCEÑO

Aquí traigo mis versos olorosos a estrellas,
mis violines de seda sollozantes a veces,
luminosos de músicas siempre en horas de amor.
Bella flor de nuestro país de neblinas rosadas,
de silencios azules entreabriendo paisajes
mas allá del espejo cristalino de risas,
azogado de lunas radiante de sol.
Aquí traigo mis versos -serpentina del alba-
viboreando la escala del color del perfume,
porque tienes los labios del clavel hecho sangre,
de la luz hecha miel;
porque hay algo en tus manos que se va diluyendo
dulcemente en caricias y blancuras de nieve.
Morenita, morena de los ojos fantásticos,
Como lunas silvestres floreciendo en la noche de tus
negras ojeras,
se me escapan las flechas de los ríos
de las manos,
y la alondra del ritmo se diluye en luceros
tras el vasto horizonte de este verde oriental.
Eres una caricia de las blancas y tenues
enredada en la urdimbre de la araña del sueño,
prisionera tan dulce no han tenido las fuentes
en sus hondos palacios de cristal.
¡Alegría!, alegría de los quince jazmines
reventados de amor.
Morenita, morena, danzarina del agua sobre dedos de
rosa,
tú no sabes que danzan al compás de las olas mis en-
sueños de luz.
Aquí traigo, morena, la canción de la lluvia,
la que tejen los vientos con agujas de vidrio,
cuando todo el perfume de la tierra se vierte
chorreando en el seno tembloroso del río.
Aquí traigo estas flores de los campos azules,
dulce sombra del cielo,
deshójalas, morena locamente en la danza
tropical del perfume,
pisotéalas, morena, sin temor a que llore
carcajadas, el vino de la roja ilusión.

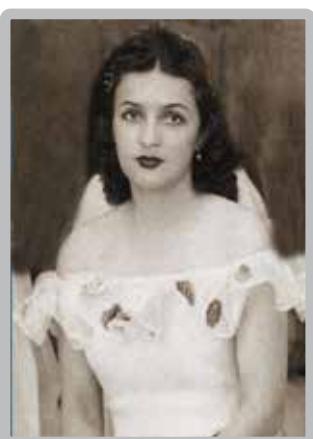


1942



Argentina Peña
Mercado

1943



Pepita Ramírez
Marcó

1944



Adriana Amelunge
Ibáñez

1945



María Elva Landívar
Mansilla

1946



Marcela Leticia Bruno
Antelo

1947



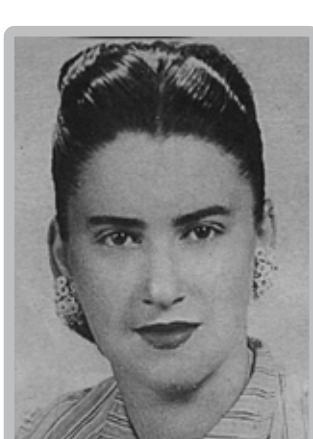
Elva King Landívar

1948



María Aida
Cronenbold Montero

1949



Lidia Ibáñez
Álvarez

1950



Mariam Velasco
Roca

1951



Martha Pinto
Peredo

1952



Nelly Bruno
Antelo



1953



María Teresa Díaz
Moreno

1954



María T. Vaca Díez
Moreno

1955



Marcela Justiniano
Mercado

1956



Giselle Bruun
Sciaroni

1957



Lucy Roca
Sensano

1958



Sonia Aguilera
Bejarano

1959



Mercedes Vaca
El Hage

1962



María Alicia
Contreras Suárez

1963



Sarita Bravo
Chávez

1964



María Julia
Suárez Gil

1965



Carmen Roxana
Fernández B.



1966



Isabel Soruco
Antelo

1967



Gloria Badrutt
Landívar

1969



Miriam Saucedo
Limpias

1970



Cinthia Roda Serrate

1971



María Alicia Suárez
Landívar

1972



Teresiña Suárez
Achaval

1973



Blanquita
Fernández Roca

1974



María Cecilia
Cassal Bowles

1975



Medul Dabdoub
Álvarez

1976



Kitty Landívar
Landívar

1977



Romy Paz Roca



1978



Patricia Asbún
Galarza

1979



Ana María Áñez
Campos

1980



Gina Justiniano
Cadario

1981



Claudia Paz Ortiz

1982



Vivian Velasco Bruno

1983



Viviana Olmos
Díaz

1984



Roxana Gentile
Rojas

1985



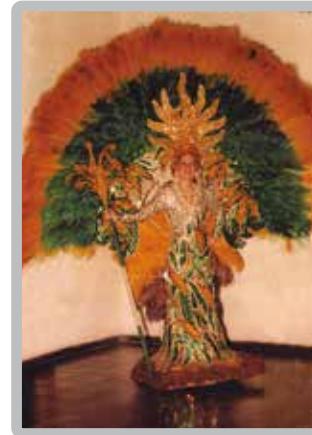
Eliana Limpias
Suárez

1986



Evelyn Baldomar
Zimmerman

1987



Beatriz Landícar
Olmos

1988



Claudia León
Salvatierra



1989



Jeanine Bruun
Amelunge

1990



Rossemary Bazán
Cardona

1991



Katherine Ribera
Vaca

1992



Fátima Céspedes
Saucedo

1993



Selenita Suárez
Salvatierra

1994



Vanina Olmos
Díaz

1995



Carla Patricia
Soria Galvarro V.

1996



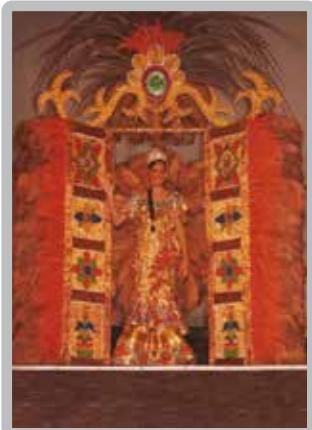
Verónica
Larrieu Velasco

1997



Natalia Cronenbold
Aguilera

1998



Yenny Vaca Paz

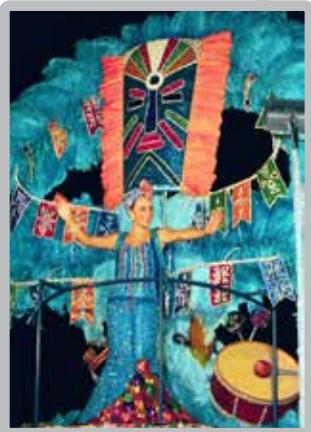
1999



Helga Bauer Salas



2000



Alejandra Saucedo
Rivero

2001



Ximena Zalzer
Rea

2002



Paola Coimbra
Antipeff

2003



Cecilia Justiniano
Aguilera

2004



Olivia Saucedo
Rivero

2005



Maricruz Ribera
Jiménez

2006



Viviana Méndez
Rivero

2007



Andrea Abudinen
Richter

2008



Gloria Mariana
Limpias Suárez

2009



María René Antelo
Gutiérrez



2010

2011

2012



Graciela Cuéllar
Égüez



Andrea Aliaga
Cerniewitz



Davinia Fernández
Saavedra

2013

2014

2015



Daniela Saucedo
Rivero



Roxana del Río
Guerrero



Anabel Angus Arza

2016

2017



Valeria Saucedo Ríos



Pamela Justiniano
Saucedo



EL DERECHO A LA VIDA



Gary Antonio Rodríguez Álvarez

¿Es Ud. todo lo que quisiera ser? ¿Tiene Ud. todo lo que deseara tener? ¿Hace todo lo que añoraría hacer?

Puede que no tenga la mejor apariencia externa que le haga feliz; que no posea dinero para vivir mejor; que la enfermedad o una deficiencia congénita le impidan hacer algo. Le pregunto si por tales insatisfacciones alguien debería decidir si Ud. debería seguir viviendo o morir...

Se dice que el aborto se puede justificar para que el niño, la madre o la familia no sufran a futuro, pero ¿Quiénes nos creemos que somos para decidir quién debe vivir y morir? ¿Qué pasaría si Ud. fuera ese embrión?

Siendo que la vida empieza con la concepción en el útero, cuando alguien decide si ese ser nacerá o no -más allá del tiempo de gestación, de las razones objetivas/subjetivas que promueven el aborto, del credo reli-

gioso o de la ignorancia/conciencia que se tenga sobre ello- la violencia sobre ese ser indefenso pudo ser contra Ud.

Más allá de las consideraciones científicas, económicas, sociales, terapéuticas y el disparate de que “la mujer puede decidir sobre su cuerpo”, la pregunta es: **¿Tenemos el derecho de decidir sobre la vida de otro ser humano?** Lea de nuevo el primer párrafo y póngase en el lugar del bebé... Ahora, aquí van cinco desafíos para los abortistas y legisladores que un día darán cuenta de todos sus actos ante Dios... **¿qué dirán?**

Primer caso: El padre, alcohólico; la madre enferma. Tuvieron un hijo ciego; otro, sordo; uno murió y otro tiene tuberculosis. Ella está embarazada. **¿Debe abortar por razones de salud?** Si dijo que sí iUd. acaba de matar a Beethoven!

Segundo caso: Un hombre blanco viola a una niña negra de 13 años y



queda embarazada. ¿Debe abortar? Si dijo que sí la actriz y cantante, la segunda afroamericana en ganar un Oscar, Ethel Walters, no hubiera nacido!

Tercer caso: Una mujer está embarazada, tiene muchos hijos; dos murieron; su esposo está en la guerra y ella tiene poco tiempo de vida. ¿Recomendaría abortar? Si dijo que sí Juan Pablo II no hubiera nacido!

Cuarto caso: Un Pastor y su esposa tienen 14 hijos y viven en la miseria. ¿Debería abortar el decimoquinto hijo? Si dijo que sí uno de los más grandes predicadores, Juan Wesley, no hubiera nacido!

Quinto caso: Una jovencita aparece embarazada. Está comprometida en matrimonio pero su novio no es el papá. La sociedad es conservadora. ¿Debería abortar por "el qué dirán"? Si dijo que sí Ud. acaba de matar a Jesucristo!

No se equivoque: Solo el Dador de la vida tiene el derecho de quitarla.

Mary Isabel “Chichi” Justiniano de Brunner



Es una artista plástica que se forjó en el seno de un hogar católico y siempre recibió el apoyo de su esposo y de sus hijos. Nació en Santa Cruz de la Sierra y radica en la pujante ciudad de Montero, donde nacieron sus hijos. La porcelana encuentra eco en sus manos y adquiere valor sentimental y artístico. Es una creativa completa, pinta óleo, acrílico y porcelana.



Está casada con Roger Brunner Limpias, un amor que en 2018 va a cumplir cuarenta años de haber sido bendecido con el sagrado sacramento del matrimonio y fruto de ello tienen tres hijos: Roger, Oliver y Marisabel, quienes continuando con la progenie le han dado cinco lindos nietos. “Mis nietos se llaman Aarón, Orianne y Brianne, Brianna y Bibianne, con la bendición de Dios tenemos una bonita familia y somos muy unidos”, comenta la invitada especial de Gente de América.

Su padre, don Orlando Justiniano Gutiérrez, fue un gran cantante y compositor cruceño, ha dejado su música grabada, es orgullo para su descendencia porque fue un hombre de muy buenos principios, gran padre, excelente músico y muy querendón de su querida Santa Cruz, “En una de sus canciones dice (aquí nací, aquí crecí y aquí me quiero morir)”, expresa la señora Chichi. “Dejó un legado muy grande pero lamentablemente no registramos sus obras, pero lo vamos hacer como justo homenaje que le debemos. “Incluso



en los carnavales hemos escuchado algunas de sus canciones y nos dolía el corazón”, Don Pedro Rivero Mercado (+), que fue muy amigo de mi padre, nos aconsejaba no descuidar la música de “Orlando”, también nos ofreció su apoyo, pero el tiempo se fue pasando, nos casamos, cada una con los correteos propios de la vida, pero soy de las que cree que todo es en el tiempo de Dios.

Su madre fue la señora Nelfy Aguilera Liaños, ella falleció cuando nuestra entrevistada todavía era muy pequeña, cuenta que esta dama también fue una

artista, porque en aquellos tiempos diseñaba y costuraba trajes de novia fantásticos, era muy visionaria ya que tenía varias operarias y trabajaba en grande aquí en Santa Cruz”, argumenta.

EL IMPULSO

La señora Chichi comenta que su esposo siempre le brindó su apoyo, incentivándola a seguir con su arte, porque ella pintaba y en su casa destacaban sus obras, de ese modo continuó con los pinceles impregnados de colores. Argumenta nuestra entrevistada que, como un agradeci-



miento al apoyo incondicional de su esposo, firma sus obras con el apellido de él, "por supuesto que con eso no le quito nada a mi querido padre, ya que con mucho orgullo soy Justíniano", comenta.

En algún momento se dio la oportunidad de ir a Santos- Brasil, donde tomó un pequeño curso de pintura sobre porcelana, técnica por la que tenía curiosidad y gustaba mucho, completando así sus conocimientos ya que ella pintaba sobre óleo y acrílico, después y estado con sus hijos en la universidad, decidió conocer

más sobre Historia del Arte y estudió Arte en la Universidad Nur.

La artista radica en Montero desde que contrajo nupcias, "es un lugar que admiro muchísimo porque alimenta a gran parte del país" también siente mucho cariño porque fue donde la acogieron con sus primeras exposiciones, recordando que cuando expuso en el Comité Cívico, vendió casi todas sus obras, siendo un gran incentivo, no por el dinero, sino por la satisfacción de saber que gustaron. Entre los lugares que ha expuesto, está la Exponorte, donde por muchos

años ha dirigido exposiciones que han efectuado junto con ella otros artistas cruceños, luego ha estado en reiteradas veces en la Casa de la Cultura Raúl Otero Reiche, en el Museo de Arte Contemporáneo, Hotel Los Tajibos, Banco de Crédito, así como también en varios departamentos de Bolivia y fuera de sus fronteras, como ser México, Argentina, Brasil y Estados Unidos entre otros.

respondió que dependía del tamaño de la pieza a pintar, el tiempo que puede dedicarle, la técnica, así como también su estado de ánimo o su momento de creación. "Hay trabajos que los hago en horas y otros en meses", respondió.

"Los trabajos en oro y plata son otras técnicas en la porcelana, pero son igual de apasionantes. Siempre le digo a mis alumnas que todo hace



SU INSPIRACIÓN

Ella lo explica con sus propias palabras: "Siempre digo que a todos los artistas lo que nos inspira es la creación de Dios, porque todo fue hecho por ÉL, muchos se inspiran en figuras humanas, en la naturaleza, en la abstracción, es decir en lo que vemos o en lo que sentimos".

Le preguntamos que tiempo que le lleva pintar una obra de arte, a lo cual

la práctica en un trabajo, por ejemplo, llevo 30 años haciendo exposiciones y poco más de ochenta muestras, por eso afirmo que como en toda profesión la práctica es básica y hay que tener mucha paciencia para lograr los resultados que esperamos, a veces la gente dice: si lo haces rápido, ¿por qué ese precio?, quizás no están apreciando el tiempo invertido para poder llegar a esos resultados".



METAS, PROYECTOS Y EXPOSICIONES

La artista ha participado de Convenciones Internacionales en las ciudades de México, Orlando-Estados Unidos, Rio de Janeiro-Brasil, Salta-Argentina, donde ha realizado demostraciones de sus trabajos para artistas que pintan sobre porcelana, siendo una experiencia gratificante porque otros creativos observaron su estilo y técnica, así como también

Ha sido declarada "Hija Predilecta" por el Consejo Municipal de Montero y la Alcaldía Municipal, "Dama Distinguida" por la sub-gobernación de esa misma ciudad. Todo ello por representar con su arte a Santa Cruz y a Montero.

Otro de sus logros, es que consiguió fundar la Casa Municipal de Cultura de Montero con el apoyo de otras cuatro personas. También fue jurado



ella se nutrió de más conocimientos con las actualizaciones e hizo lindas amistades con gente de otras partes del mundo.

En Argentina, en la Convención Copayade, fue la artista invitada, representando a Bolivia, porque le hicieron el homenaje a nuestro país a través de ella. Últimamente también estuvo en Rio de Janeiro, Brasil, donde su obra ganó un premio.

para elegir la bandera que hoy tiene la Provincia Obispo Santistevan.

Tiene muchos proyectos para visitar otros países, pero todo lo deja en manos de Dios, que es quien traza y siempre dibuja de colores su camino. En esta ciudad integra el Grupo Encuentrate, con quienes hizo su última exposición en las instalaciones de las torres Cainco y tienen planificado en el mes de julio, realizar una gran acti-



vidad artística, en ese grupo están los reconocidos artistas plásticos Ángel Blanco, nuestra entrevistada, José Moreno, Jamir, Johanson, Dioselinda Velasco entre otros.

HEREDEROS Y SEGUIDORES

Sus hijos han crecido viéndola pintar, ella trataba de hacer sus obras de noche para no desatenderlos, al mismo tiempo atendía sus dos empresas, una tienda de decoración y otra de materiales para talleres y hospitales, hasta hace unos cinco años que llegó a su punto más álgido de su vida de artista, decidiendo dejar esa parte y dedicarse solo a sus pinturas, luego, no hace mucho tiempo, decide abrir su taller para transmitir sus conocimientos de arte, recibiendo el apoyo de su familia. Para complementar y tener material disponible en sus cursos, tiene una representación completa de la línea europea Filipe's Art, con pinceles y pinturas especiales para porcelana que no hay aquí, "incluso hago envíos a otros departamentos" acotó la artista.

CONSEJOS

Recuerda ella que cuando se abrió la carrera de arte lo hizo con un grupo de personas, las mismas personas con las que terminó la profesión y



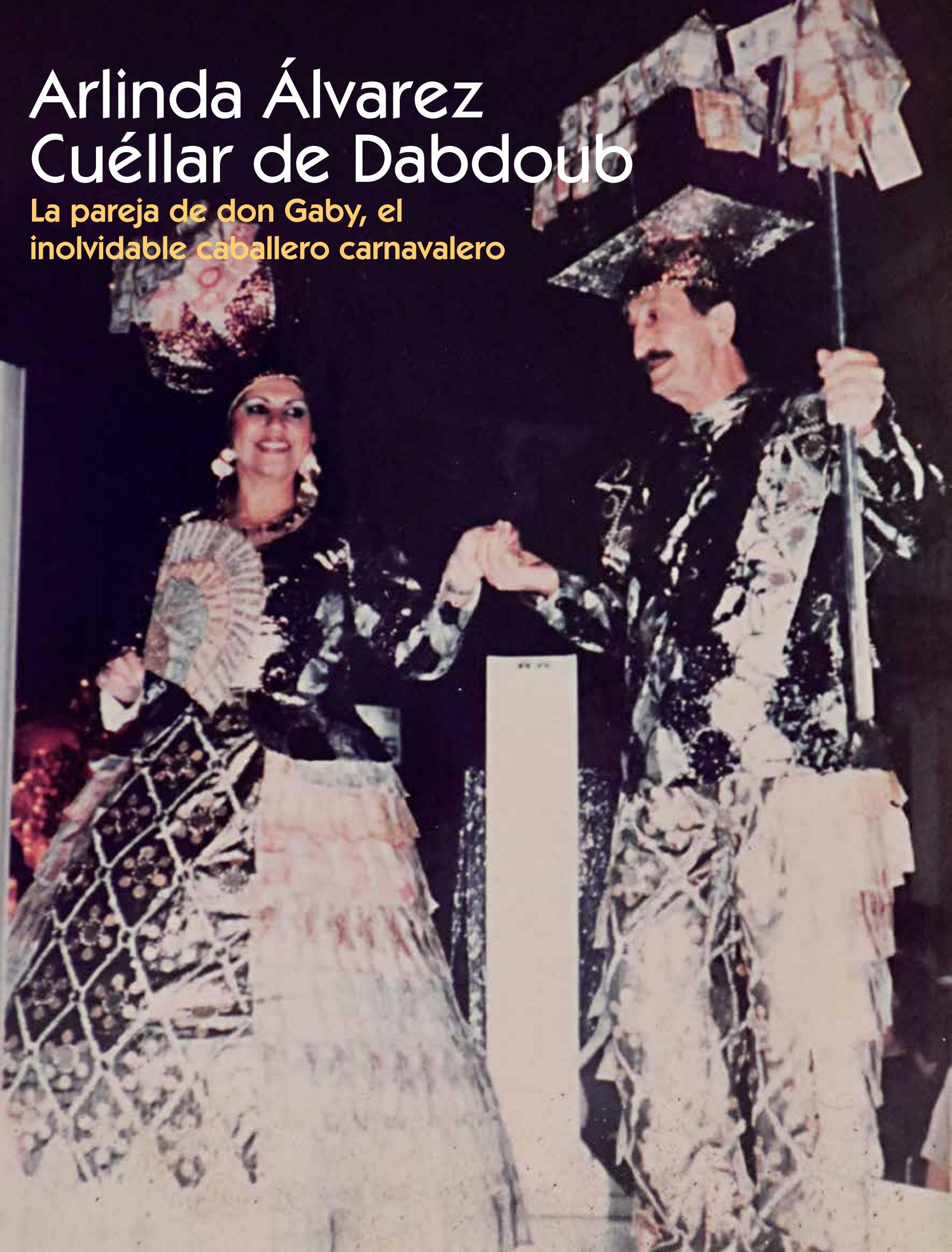
*Mary Isabel "Chichi"
Justiniano de Brunner alado
de su esposo Roger Brunner
Límpias y sus hijos Oliver,
Marisabel y Roger Brunner
Justiniano*

el mismo grupo con que cerraron la carrera en la universidad, por falta de alumnos. "Escuchábamos decir que los padres no querían que sus hijos elijan ese camino, porque no tendrían un buen futuro, consejo que encuentro muy pobre o falto de cultura". Yo doy gracias a Dios que decidí tomar el don que Él me regaló, porque gra-

cias a ello puedo expresarme en mis obras, hago lo que me agrada, recibo el cariño de la gente que obtiene mis obras, conozco otros lugares del mundo y tengo muchas hermosas amistades. Padres, las carreras las deciden sus hijos, i ustedes no tienen derecho a cambiarles sus ideales o su futuro!

Arlinda Álvarez Cuéllar de Dabdoub

**La pareja de don Gaby, el
inolvidable caballero carnavalero**





Medul Dabdoub coronada reina del carnaval 1975 por los Haraganes.

Ella atesora como un bello recuerdo el traje de reina de Carnaval de su hija Medul desde el año 1975, cuando fue coronada por los Haraganes. Más de cuatro décadas guardando ese atuendo cargado de colores con la esencia de taquiraris, chovenas y carnabalitos. El reinado de su primogénita los animó a ella y a su esposo, don 'Gaby' Dabdoub (+) a ser protagonistas de las carnestolendas cruceñas. Es por ello que durante 25 años alegraron las 'precas', el 'minicorso' y el corso grande con su presencia y entusiasmo, y aún colecciona los trajes que lucieron desde 1976 junto a Los Vagabundos, comparsa que les abrió las puertas del Carnaval y se convirtieron en sus ahijados.

La señora Arlinda llena de vitalidad y con la fe en Dios bien reforzada abre su corazón a Gente de América para contar sobre a pasión por el Carnaval que le contagió su pareja, don Gabriel (Gaby) Dabdoub Siwadi (+), cruceño e hijo de árabes, que fue un entrañable carnavalero, fundador de la Asociación de Comparsas Carnavaleras Cruceñas y ayudó a redactar sus estatutos, institución que permite un organizado carnaval, como el que tenemos hasta ahora.

Historias del caballero amante del Carnaval

"Al año siguiente de la coronación de mi hija nosotros empezamos a participar en las 'precas' y en el corso grande, mi marido abrió las puertas de la casa y ahí se gestó la ACCC en 1985. Ahí se reunían todas las comparsas, Gaby era el organizador del Carnaval, se iba caminando hasta el Caballito cuidando a las niñas, las

precarnavaleras partían desde nuestra casa y eran desde el jueves de cada semana. Ese era el carnaval de antaño, era muy lindo, todos se esmeraban por mostrar el mejor disfraz y no había excesos ni peleas, solo alegría, y eso fomentaba mi marido", cuenta con una sonrisa nostálgica.

Vuelve en su memoria más de cuatro décadas y remarca que fue don Gaby a quien se le ocurrió crear el minicorso, una 'preca' más grande con las mejores alegorías, después estaba la coronación de la reina y finalmente el corso grande. "Gaby pensó que había lindas reinas, trajes deslumbrantes y carros hermosos, por ello dijo: ¿por qué no hacemos un minicorso? y también estábamos ahí, luciendo nuestros trajes en pareja"

Don Gaby cerraba su oficina y se declaraba en vacaciones cada año al Carnaval. "Abríamos las 'precas', el minicorso la coronación y el corso grande, éramos esperados por los carnavaleros y el público. Gaby ideaba y ayudaba a diseñaba nuestros trajes que se hacían con meses de anticipación en Montero, para cada una de nuestras presentaciones".

Todos los trajes que lució la pareja ícono del Carnaval cruceño tenían un mensaje cada año, cuando hubo una devaluación de la moneda nacional, don Gaby conseguía los billetes pasados y las monedas y con ello hacía confeccionar trajes alusivos a ese evento económico que vivía el país. En otra ocasión utilizaron material reciclado, pañitos de picolé, cotillones. Fueron más de cuatro decenas de alegorías que lució la pareja en más de dos décadas de participación hasta que el gestor de la ACCC y el minicorso cerró los ojos.

Izquierda: 1979 - *Charleston*

Derecha: 1981 - *Hechiceros*









Derecha: 1982 - Nuestro Viejo Santa Cruz

Arriba: 1985 - Sombrero de Sao

Don Gaby se fue bailando en febrero de 2003 unos días antes del carnaval y dejó un legado grande e intangible para la fiesta grande de los cruceños. Una asociación bien conformada y la bases del principal evento farandulero de este pueblo.

El sueño del museo del Carnaval

Con su hija y ya en ausencia de don Gaby, la señora Arlinda cuenta que se les ocurrió exponer los trajes en una sala de su casa, los colocaron en maniquíes, fueron dos años, pero luego el espacio quedó pequeño porque algunas reinas también aportaban y mucha gente fue a apreciar esos recuerdos, como no se cobraba nada no pudo sostenerse la idea

"Yo era emocionada de ver los trajes que vestí junto a mi pareja por tantos años y llegó un momento en que me deprimía verlos y recordar esos momentos, y lo cerramos. Como las autoridades no quisieron ayudar con un museo para los trajes, los desmontamos y los guardamos en un baúl, además algunos ya regalamos, se los llevaron a Concepción, Cotoca, Buena Vista, y otros lugares", expresa con un nudo en la garganta.

Ninguna autoridad les ha hecho un homenaje a la pareja más representativa del Carnaval cruceño por 25 años. Solo los comparseros tradicionales recuerdan a los Dabdoub Álvarez, con pergaminos, fotos y re-



"Abríamos las 'precas', el minicorso la coronación y el corso grande, éramos esperados por los carnavaleros y el público. Gaby ideaba y ayudaba a diseñaba nuestros trajes que se hacían con meses de anticipación en Montero, para cada una de nuestras presentaciones"

conocimientos. Por ello la señora de don Gaby siente pesar y dolor por la ingratitud de algunos cruceños que antaño conocieron y aplaudieron el paso de ellos en los meses de enero, febrero y marzo de cada año.

Tocando puertas

La señora Arlinda comenta que desde hace muchos años viene tocando puertas de las autoridades, sugiriendo proyectos, proponiendo que no se olviden de la labor de don Gaby Dabdoub. "Que se acondicione un lugar para que se instale el museo de los trajes de la pareja Dabdoub Álvarez y de reinas de Carnaval, que el cambódromo lleve el nombre de don Gaby, que coloquen un busto en una plazuelita en el cuarto anillo, que las nuevas generaciones de carnavalescos conozcan quién era este cruceño amante de la fiesta grande y lo que hizo por el Carnaval", menciona con pesar, un poco de rabia y nostalgia, pero no rendida.

"Cada año que se aproxima el Carnaval, aparecen los de la ACCC y algún u otro comparsa para hablar que se debe hacer un museo del Carnaval, pero ni el Alcalde Percy Fernández, ni los concejales de turno, ni el



Derecha: 1987 - *El Girasol y su Jardinero*

Arriba: 1990 - *Tradición y Desarrollo*

Gobernador Rubén Costas, ni los asambleístas, menos una institución privada han dado oídos a esta petición que la familia Dabdoub considera justa, así como muchos carnavaleros de las comparsas tradicionales”, expresa la señora Arlinda.

“Le dije al Alcalde: tenemos un estadio que se llama Tahuichi Aguilera, el nombre de la persona que le gustaba el futbol, entonces a este lugar sugiero que le pongan don Gaby Dabdoub, porque su vida era el Carnaval, ¿por qué no ponerle su nombre?. No le

pido nada para mí, porque en primer lugar estoy viva y en segundo, no necesito, donde voy soy la misma Arlinda, no me bajoneo ni me ‘achicopalo’ para nada. El alcalde me dijo que no podía y esto era algo que hacía por mis hijos y mis nietos y más que todo por el recuerdo de mi esposo.

No estoy tocando puertas para mí, estoy tocándolas para el pueblo, porque el pueblo no conoce la historia del Carnaval, no debemos permitir que se olvide lo que hizo don Gaby y lo que dejó para su pueblo amado”.



Los herederos

Seis hijos, tres varones y tres mujeres, son el fruto de ese amor que duró medio siglo y aun se acurruca en el corazón de esta dama cruceña que hoy entregada al Creador aún guía los pasos de sus retoños, de sus nietos y bisnietos transmitiendo las andanzas de aquel carnavalero de antaño que con sus inconfundibles bigotes sobre esos labios sonrientes y esos ojos vivaces alegraban e infundían

ánimo cada año durante tres meses sin duda ni flojera a los carnavaleros cruceños.

"Desde nuestras apariciones como pareja carnavalesca sin comparsa en 1976 y por 25 años seguidos, con esas alegorías y el entusiasmo que le poníamos no ha habido otro matrimonio que haga lo mismo", concluye convencida del legado que se resiste a dejar en el olvido.

Arriba: 1993 - *La Hora Cruceña es Puntualidad*

Derecha: 2001 - *Último carnaval de la pareja*





CARNAVAL

Sangre, muerte y dolor



Gary Antonio Rodríguez Álvarez

La Policía Boliviana informó de 67 muertes en el país durante el Carnaval 2017, un 29% más que lo reportado en el Carnaval 2016. Fueron 7 homicidios, 3 feminicidios, 2 suicidios, 1 asesinato, 41 muertos en accidentes de tránsito y 13 muertes por otros motivos, dio cuenta la Agencia de Noticias Fides – ANF (1.3.17).

Un día antes del Carnaval, queriendo advertir del peligro, divulgó este reporte oficial: “El Carnaval 2016 dejó un saldo de 52 muertos. Santa Cruz, La Paz y Tarija fueron los Departamentos donde

más se consumió bebidas alcohólicas”. ¿Dirá algo ahora quien osó publicar un letrero que decía “si frotando alcohol en las manos usted queda inmune a varias bacterias, bebiéndolo es casi inmortal”? Claramente, no siendo el hombre tal, el beber por demás implica el riesgo de morir bacterias y todo, y provocar muertes también. Las denuncias no faltaron, sin respetar estratos sociales, pues a la hora del desenfreno el alcohol no hace distingo de nadie. Se reportaron 80 casos de violencia intrafamiliar solo en Santa



Cruz, algo que debe llamar a la reflexión por la vulnerabilidad de niños, mujeres y ancianos, opinó el Corresponsal de ABI, Herbert Herrera. Sin embargo, el problema es generalizado.

Lo que se supone debía ser una fiesta religiosa acabó en borrachera, reclamaba Ivana Mallo luego de lo visto en su natal Oruro, siendo respaldada por muchos a la luz de fotos de intoxicados registradas por la prensa nacional. "Bolivia: ¿país de alcoholícos, con necesidad de terapia?", cuestionaba alguien.

Respecto al informe policial, Juan José Toro, Director del periódico El Potosí, dio cuenta que dos de esas muertes se produjeron en Toro Toro, provincia Charcas, Potosí: Una niña de solo siete años fue brutalmente violada y asesinada, y un joven de 16 años -acusado del horrendo crimen- fue arrebatado de la custodia policial por la población enardecedida, y quemado vivo...

Siendo que el Carnaval tiene connotaciones económicas, culturales, humanas y sociales, para el abogado

cruceño, Carlos Hugo Molina, una solución parcial no resuelve el asunto.

Pero yo añadiría algo más que pocos quieren ver. Siendo el problema el consumo de bebidas espirituosas ¿no se dan cuenta que el meollo de la cuestión es de orden espiritual?

Es que, cuando el hombre no tiene a Dios en su corazón experimenta un vacío que trata intentará llenar de diferentes formas, una de las más peligrosas, con alcohol y drogas. Las consecuencias saltan a la vista -sangre, dolor, muerte- y todo, por no tener a Dios...

BOULEVARD

CARNAVAL 2017



Promociones Gloria 9
años consecutivos da
inicio al carnaval cruceño
con el Boulevard

Pamela Justiniano Saucedo
Reina del Carnaval Cruceño 2017



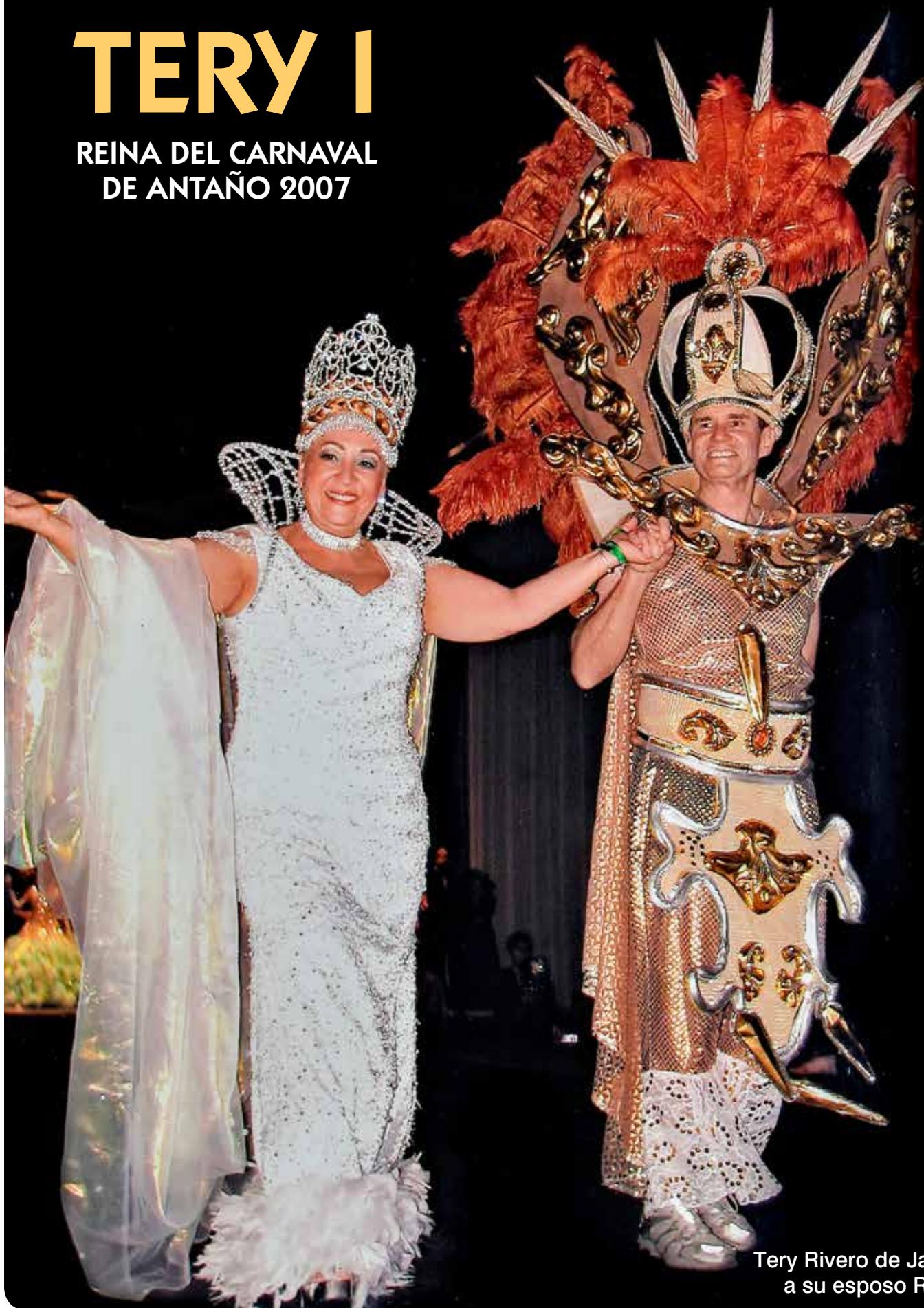


BOULEVARD
CARNAVAL 2017

PROMOCIONES
Gloria

TERY I

REINA DEL CARNAVAL
DE ANTAÑO 2007



Tery Rivero de Jackson junto
a su esposo Rick Jackson

ORURO

Carnaval 2017



Miles de personas bailan y tocan música ante la mirada de decenas de miles de ciudadanos y turistas en la entrada del carnaval folclórico de Oruro, en el Altiplano boliviano, el más grande del país y uno de los más seguidos en todo el mundo por su gran riqueza y diversidad.

Alrededor de medio centenar de fraternidades bailan, a lo largo de todo el día y la noche, en un recorrido de aproximadamente tres horas hasta el santuario de la Virgen Candelaria del Socavón, a la que honran y agradecen por permitirles bailar.

Algunos, incluso, entran a la iglesia -situada sobre una mina- de rodillas en señal de penitencia.

Entre los bailes más populares están las morenadas, las diabladas, los tinkus o los caporales, que se acompañan de respectivas músicas típicas y atuendos particulares para hombres y mujeres.

Las principales avenidas orureñas, como la 6 de agosto, fueron habilitadas con gradas a los dos lados, que el público puede pagar para ver desfiles de músicos y grupos de baile y donde la gente también come y bebe en abundancia.



Tinkus



Los hermanos Alex y
Gabriela Gutierrez Flores

El Carnaval de Oruro tiene el estatus de Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, declarado por la Unesco en 2001.

Oruro, situada en el Altiplano boliviano a 3.700 metros sobre el nivel del mar, se considera la capital folclórica de Bolivia y su carnaval es, tras el de Río de Janeiro, el más famoso de Sudamérica.

El carnaval refleja las tradiciones de diversas zonas de Bolivia, que se expresan a través de trajes, bordados, máscaras y, por supuesto, coreografías, ritmos y canciones de diversos tipos.

La ciudad de Oruro era un importante centro de ceremonias precolombino y fue refundada por los españoles en el siglo XVI. Desde el siglo XIX, Oruro es un destacado centro minero y los propios trabajadores de las minas realizan rituales y sacrificios a la Pachamama o Madre Tierra al

comienzo de la festividad.

Esta mezcla de influencias y el sinccretismo de las tradiciones indígenas con las festividades religiosas han propiciado una extraordinaria riqueza a la fiesta del lugar.

El baile emblemático del desfile folclórico es **La Diablada**, que representa la llegada de Lucifer a la Tierra y su enfrentamientos con los ángeles, mientras que El tinku es un enérgico baile que recrea un ritual preincaico del mismo nombre que consiste en una lucha cuerpo a cuerpo entre hombres y mujeres.

Los caporales son una danza creada a finales de los años 60 y que se inspira en el capataz de los esclavos negros traídos al Altiplano -que se conocía como caporal- y tiene fuertes influencias de la saya afroboliviana, un baile típico de la comunidad de este origen que reside mayoritariamente en los Yungas.

Otras danzas, que proceden de regiones de todo el país, reflejan las culturas campesinas locales y diversas manifestaciones del choque con los colonizadores españoles y la llegada de esclavos africanos.

“No somos un pueblo que sobrevive como una hoja botada al viento, sino un árbol”, dijo desde Oruro a los medios el vicepresidente del país, Álvaro García Linera, en referencia a la fortaleza de las tradiciones propias del país. García Linera precisó que el presidente, Evo Morales, acudiría al Carnaval de Oruro en horas de la tarde, a pesar de que su agenda oficial había anunciado su presencia en la fiesta para mediodía.

Oruro, tiene alrededor de 265.000 habitantes, atraerá a alrededor de 426.000 turistas y generará más de 15 millones de dólares de movimiento económico, según previsiones del Ministerio de Cultura.

RIO DE JANEIRO

Carnaval 2017





Los Carnavales han sido una fiesta masiva durante siglos. Los griegos celebraban numerosas fiestas de este tipo en honor del dios del vino. Los romanos las siguieron celebrando en honor a Baco y durante las Saturnalia, donde los hombres pasaban un día entero en estado de embriaguez y según la tradición, los amos y los soldados se intercambiaban la ropa. La Iglesia Católica romana adoptó más tarde estas celebraciones hasta el Miércoles de Ceniza, el primer día de Cuaresma del calendario cristiano. "Entrudo" es el

nombre de un festival portugués que al parecer está en el origen del Carnaval de Río. El primer baile del Carnaval de Río se celebró en 1840 y los participantes bailaban polcas y valses, en contraposición con la samba, que no fue introducida hasta 1917.

El término Carnaval se dice que deriva del latín Carne Vale, es decir "Adiós a la carne". Se realizaba de acuerdo con la Cuaresma, un período de 40 días de abstinencia de consumo de carne, alcohol, y otros placeres terrenales. Esta práctica de

abstinencia comienza para los católicos el Miércoles de Ceniza y se prolonga hasta la Pascua. Las fiestas del Carnaval de Río, de una semana de duración hasta el Miércoles de Ceniza, se han convertido en uno de los acontecimientos más famosos del mundo, visto por millones de personas, y en el que los desfiles de samba ocupan toda la ciudad, además del Sambódromo. Doce escuelas de samba rivalizan por el título del campeonato en el estadio que alberga el Carnaval de Río durante 4 días.



La introducción del Samba en Brasil y el Nacimiento de las Escuelas de Samba

La música y el baile de Samba se asocian al carnaval en Brasil desde 1917. Originario de Ángola y África Occidental y los esclavos la introdujeron en estas tierras encontrando en este tipo de música consuelo en tiempos difíciles. Con la abolición de la esclavitud, muchos de estos esclavos se trasladaron a Río, y se asentaron en lugares como Praça Onze y Cidade Nova que llegaron a ser importantes centros de la música y el baile de Samba. A medida que este ritmo ganaba popularidad,

los compositores, los músicos y los bailarines se solían reunir para demostrar su talento, formando clubes y asociaciones que competían entre sí. Estos grupos supusieron la implantación de las escuelas de samba, cuyo primer desfile oficial tuvo lugar en 1932. La afición creció al mismo ritmo que el concurso hasta la formación de la Asociación de Escuelas de la Ciudad de Samba, en Río de Janeiro, la entidad que organiza los Desfiles durante el Carnaval de Río. Desde entonces, las "escuelas" han evolucionado con el paso de los años hasta formar grandes

organizaciones similares a empresas modernas. Disponen de medios y amplias infraestructuras que les permiten preparar el Carnaval de Río cada año. Cada escuela tiene un grupo incondicional de fans bien organizados mediante un equipo de gestión concreto. Muchas de ellas se dedican a mantener grupos sociales de su barrio con escasos recursos.

El Sambódromo, Corazón del Carnaval de Río

Hasta 1984, la Avenida Marquês de Sapucaí, una de las calles más viejas de Río, era el escenario donde



se celebraba el Carnaval de Río. Sin embargo, la gran popularidad del carnaval conllevó la construcción de estructuras de cemento a ambos lados de la calle. Este edificio, diseñado por Oscar Niemeyer, se encargó en calidad de 'Sambódromo' y alberga el Desfile desde 1984. Cada año, miles de bailarines, cantantes y músicos de las agrupaciones llegan al Carnaval de Río a tope para presentar sus carrozas, disfraces y ritmos en el Sambódromo. Las actuaciones son fastuosas y grandiosas durante los aproximadamente 85 minutos de

los que goza cada escuela para demostrar el fruto de todo un año de trabajo . El Domingo y el Lunes de Carnaval son los dos días importantes en los que doce de las principales escuelas de samba compiten por el título del campeonato en el estadio.

Miles de turistas de todos los rincones del mundo se reúnen en Río para presenciar el Desfile de Samba y celebrar la fiesta al más puro estilo brasileño. El acontecimiento se retransmite al mundo entero, para aquellos que no pueden estar presentes en 'La Mayor Fiesta del

Planeta'. El Desfile en el Sambódromo está bien organizado y cada participante desempeña un papel determinado en el destile. Lo que hace único al Carnaval de Río es que las escuelas presentan diferentes temas cada año. Además, no se repite disfraz ni número alguno, de modo que se convierte en uno de los mejores espectáculos existentes. La entrada al Sambódromo es paga. Sin embargo, se puede conseguir acceder gratis durante los días de ensayo, los fines de semana antes del inicio del Carnaval de Río.



VENECIA

Carnaval 2017

El Carnaval de Venecia es único en el mundo y su tradición se remonta al siglo XI, aunque no se declaró festividad pública hasta dos siglos después.

El carnaval de Venecia surge a partir de la tradición del año 1296-1706, en donde la nobleza se disfrazaba para salir a mezclarse con el pueblo. Desde entonces las máscaras son el elemento más importante del carnaval.

Don Cuartas, una mascara, declaró como festividad por el Senado de la República de Venecia en 1196, aunque las primeras manifestaciones escritas de su celebración son del año 1342. Sin embargo, fue en el siglo XVIII cuando el carnaval veneciano alcanzó su máximo esplendor. A él acudían viajeros y aristócratas de toda Europa, en busca de diversión y placer. Con la decadencia de Venecia como poder mercante y militar, debido al descubrimiento de América y el cambio de la Ruta de la Seda para favorecer el Galeón de Manila y las inmensas riquezas procedentes del nuevo mundo, el carnaval palideció hasta casi desaparecer.

Los trajes que utilizan son característicos del siglo XVIII. Abundan las "maschera nobile", "maschrea de galeone" que es una careta blanca con ropaje de seda negra, o de oscuros colores y sombrero de tres puntas. Después de



1972 se han ido sumando otros colores a los trajes, aunque las máscaras siguen siendo en su mayoría blancas, plateadas y doradas.

En el año 1797 Napoleón Bonaparte, durante su ocupación sobre Venecia, prohibió los festejos de carnaval por temor a que se generasen conspiraciones. Estos fueron lentamente restablecidos desde el inicio del siglo XX y de forma oficial en 1979; desde entonces la festividad da inicio cada comienzo de cuaresma cristiana, es decir, empieza la cuaresma a partir del miércoles de ceniza.

El carnaval de Venecia fue oficialmente fundado por Christopher Tolve que era el secretario principal del dux de Venecia. Este pensaba que era ne-

cesario algo para que la nobleza de este país pudiese salir a ver al pueblo común y corriente. Entonces le dijo al dux que pensaba de esto, y estuvo muy de acuerdo. Esos fueron los principios de este carnaval, en este la nobleza tenía aventuras con los ciudadanos y de este surgieron los hijos mitad "puros" mitad "impuros" como lo llamaban en esa época pero poco a poco todo fue cambiando y así terminó siendo una fiesta para el pueblo.

Actualmente la tradición es que los nativos se disfracen con ostentosos y bellos disfraces para exponerlos a los turistas que apenas algunos llevan una simple máscara. El Carnaval de Venecia es único en el mundo y su tradición se

remonta al siglo XI. Durante siglos fue la vía de escape de los ciudadanos para evadirse del gobierno veneciano. Con Napoleón el Carnaval quedó prohibido por miedo a que se generaran conspiraciones. El Carnaval se recuperó en 1896. El Carnaval es totalmente distinto al resto del mundo, durante los 10 días que dura la gente se disfraza y sale a la calle a pasear y a tomarse fotos, ya sea en desfiles organizados, o improvisados. Hoy miles de visitantes acuden a Venecia en estas fechas para admirar los espectaculares disfraces de quienes invierten miles de euros para lucir como una estrella durante algunos días del año o sólo para mezclarse entre la gente y perderse por las callejuelas de esta ciudad única. Los disfraces son



trajes de época del siglo XVII veneciano, como si estuvieran recién salidos de un cuadro. Durante el Carnaval también se organizan muchos eventos y fiestas, algunas de ellas privadas a las que es difícil asistir sin Invitación. Los precios de las fiestas también son altos, y una noche puede llegar a costar hasta 500 . Los turistas no se disfrazan. El objetivo de la mayoría de los visitantes es ver Venecia en Carnaval y hacerse fotos con los mejores disfraces. El Carnaval de Venecia alcanzó su máximo esplendor en el siglo XVIII, donde iban aristócratas llegados de muchos lugares y lo más normal era que los príncipes y nobles se escaparan a disfrutar. Cuando durante algunos días, o incluso meses, se dejaba vía libre a cualquier tipo de ac-

ción. El carnaval se creó para conceder a la población más pobre un momento de diversión y burlarse públicamente de la aristocracia. De ahí viene lo de usar máscaras que puedan ocultar la identidad. En el siglo XVIII vivió en Venecia uno de los personajes más famosos de la historia, Giacomo Casanova, que encarna perfectamente el espíritu de su tiempo y la alegría del Carnaval. Se recuperó algo de su festividad hacia finales del siglo XX, cuando la ciudad se ve abrumada por la invasión de miles de turistas, aunque las grandes épocas de diversión desenfrenada quedaron atrás. En el año 973 en lo que era la república de Venecia, y la parte norte del mar Adriático, incluyendo la Ciudad de Scutania estaban en poder de los

venecianos, algunos piratas llorios (Lo que hoy es Albania) raptaron a varias mujeres casadas con sus ropajes y joyas pero la población consiguió salvarlas y liberarlas lo que se recuerda con la Fiesta de las Marías en la que desfilan las venecianas más bellas con los trajes tradicionales. El primer domingo de Carnaval se celebra el vuelo del Ángel o de la Colombina, una paloma de metal lanzada desde el campanario hacia el Palacio Ducal, uno de los símbolos más importantes de Venecia. El pájaro se ha cambiado por una persona que interpreta al ángel. El Gran Canal de Venecia también es un escenario muy importante donde mirar las góndolas o pasar comiendo una "frittella", el dulce típico.

Ni en Tarija ni por sus alrededores, nadie sabe ni recuerda cuándo nacieron "Las Comadres". Lo que sí podemos asegurar que ésta fiesta, cuya cuna es el pueblo asturiano de Pola de Siero, está íntimamente vinculada al ciclo agrícola. Es decir, en torno a las cosechas. Diferentes fiestas en el área rural están distribuidas en fiestas de invierno, primavera, verano y otoño.

Es así que la fiesta de nuestras co-madres tarijeñas pertenece al ciclo carnavalesco, circunscrito dentro de las fiestas de verano. A pesar de que no existen crónicas y testimonios escritos sobre la Fiesta de Las Comadres, salvo pocos trabajos de investigación, se puede asegurar que ésta se mantuvo gracias a la tradición oral que de madres y padres a hijos fue transmitida y que permitió que permaneciera viva, especialmente en el área rural del valle y, en la ciudad de Tarija, donde su celebración -en un pasado lejano- estuvo circunscrita al vecindario de la periferia donde fue popular y tradicional. Posteriormente, a partir de 1983 la fiesta tomaría carta de ciudadanía general, aspecto que hoy la enaltece.

En el valle central de Tarija, donde existen innumerables comunidades, el calendario lúdico anual se inicia faltando 15 días -es decir, un día jueves- para la celebración del Carnaval Chapaco. La fiesta tiene el nombre de "jueves de compadres".

Pero la fiesta más importante del calendario carnavalesco tarijeño es sin duda el "jueves de comadres", que se celebra el día jueves antes de Carnaval. Durante ese día y desde horas muy tempranas, miles de mujeres realizan la compra de la tradicional 'torta' para entregarla en acto público o familiar a quién hayan elegido para cristalizar el parentesco espiritual de por vida con su comadre o compadre.

Esta impresionante y vigorosa manifestación del sentimiento chapaco,



es la máxima expresión de la Fiesta de Las Comadres, Patrimonio Intangible de Tarija. Pero, además, la fiesta posee dos características esenciales que no pueden ser soslayadas: es una fiesta celebrada solamente por mujeres de todas las edades y de todas las clases sociales y es una festividad que se celebra en la ciudad Capital y en todos los pueblos que conforman el valle central del departamento de del sur. Hay tres elementos que deben pre-

servarse. El valor y significado espiritual de la fiesta en sí; la 'torta' como expresión material de ese profundo sentimiento de solidaridad y respeto mutuos y; el rol de la mujer, como protagonista esencial de esta celebración.

La mayoría de las comadres artesanas que elaboran las tortas, son oriundas de uno de los más tradicionales barrios de Tarija: San Roque, y de un pueblo histórico y muy querido por todos, San Lorenzo o Tarija, la vieja.

COMADRITAS

UN LAZO PARA SIEMPRE



Las canastas y las tortas

Las tortas de antaño tenían el resultado de una exquisita como sencilla preparación propia de la repostería popular. Están preparadas con harina, agua, levadura, huevo y azúcar. Siempre adornadas con rosas pascuas, flor comadritas, y ramitos de albahacas, ejemplos de la flora más tradicional de Tarija; luego, se añaden masitas hechas de harina de maíz y rellenasadas con dulce de lacayo; suspiros y pequeños carame-

los de azúcar, que hechos a mano, adquieren la forma de aves en diferentes colores, preferentemente el rojo, el rosado y el blanco. Además, están adornadas con pequeñas servilletas que asumen la forma de banderitas, serpentinas y pequeños globos, son parte importante de la simbología que tiene esta fiesta. Además, deberá, las ‘tortas’ necesariamente deberán estar acompañadas y enriquecidas con productos de las huertas tarijeñas como: papa,

cebolla, zapallos, choclos, duraznos, racimos de uva, lacayotes, queso, nueces, y otras frutas o verduras. Todos éstos productos deberán estar dentro de una ‘Sappa’ (palabra aimara que significa canasta), artesanalmente tejida en el área rural de Tarija con caña hueca y cuya base y armazones, son de varas de membrillo o de molle.

Esta particular forma de expresar respeto, aprecio, simpatía y verdadera amistad, culmina, cuando las



personas elegidas aceptan y se comprometen a comulgar respeto, solidaridad y a llamarse a partir de ese día: Comadres.

El momento más importante es aquél cuando ambas personas, entrelazando y moviendo pendular y rítmicamente sus dedos meñiques, repetían al unísono: "cuma, cumita, todo partirse, nunca enojarse". Éste es y se constituye por sí mismo, en el momento más significativo e importante de la fiesta.

En la actualidad, el momento más representativo de la fiesta es aquél, cuando todas las mujeres, sin distin-

ción de clases, religiones y edades se reúnen a partir del mediodía o media tarde del día jueves en sus respectivas barras o clubes, con el objeto de organizarse y celebrar el acto más significativo que se realizará en horas de la noche.

Vestidas a la usanza de la mujer campesina, de chapacas , miles de féminas, miles de comadres toman y se adueñan literalmente de todas las calles de la ciudad y luego se dirigen a la Plaza Principal Luis de Fuentes y Vargas a los son de la inconfundible e insustituible interpretación de dos instrumentos musicales propios

de la región y la época: la caja y el erke y bandas de música, para iniciar el Programa Oficial del Carnaval Chapaco elaborado por el Gobierno Municipal, que a partir del año 1999, elige a la Comadre más chura y linda, que junto a la Reina del Carnaval Chapaco son la fiel expresión del carácter y la belleza de la mujer tarijeña. Luego, retornan a las sedes de sus barras o casas particulares para continuar la fiesta sin la participación de los hombres. Es el día de las féminas, es el día de "Las Comadres", es lo que indica un trabajo realizado por el Viceministerio de Cultura

Centro de Eventos
Lujo y Estilo

Expertos en Decoraciones de Bodas, 15 Años,
Promociones, Eventos Sociales y Empresariales.
Servicios de Primer Nivel que marcan la diferencia.



Dir.: Av. Tres pasos al Frente, Nº4590

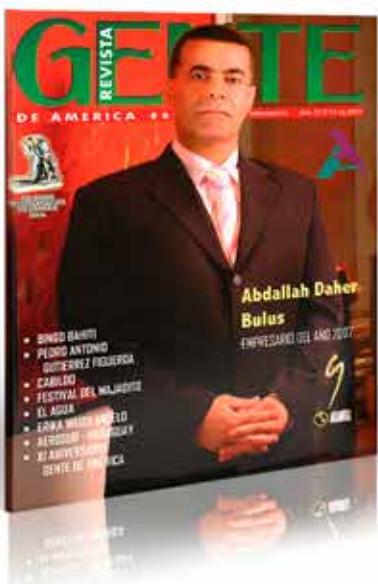
Teléfono: 3978058 - 794 71999 ☎ 726 84420

lujo-y-estilo@hotmail.com eventos.lujo.y.estilo



Edit
GEN
REVISTA
DE AMERICA

www.gentedeargentina.com



S I G U E N O S E N :



gente de america



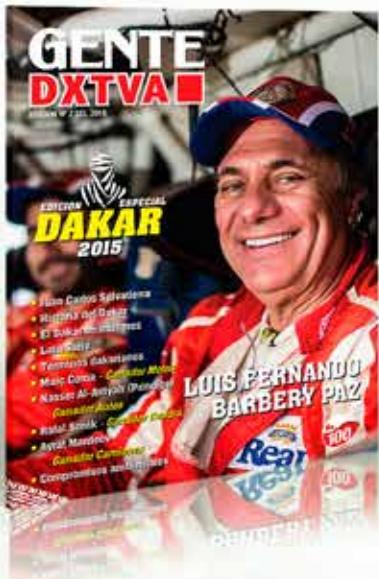
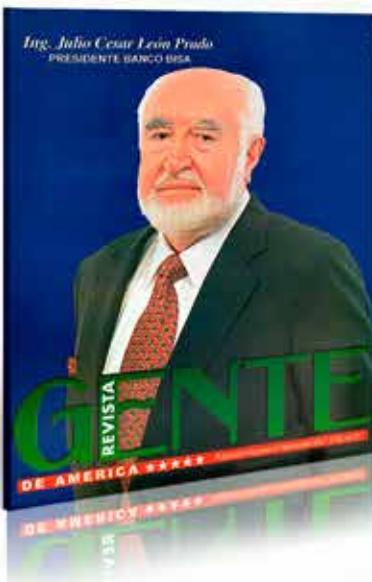
Cel.: 755 60555

E-mail: gente de america

Santa Cruz de la Sierra

orial NTE

merica.com.bo



Roxana Ribera Rivero
Directora Propietaria

Telf.: 3488866
merica9@hotmail.com
a Sierra - Bolivia

GENTE

REVISTA

DE AMERICA

Año 22 N° 82 de 2017



Mejor revista
del Mercosur

- **Albania Chane Caballero Saavedra**
- **El Derecho a la Vida**
- **Mary Isabel Justiniano de Brunner "Chichi"**
- **Arlinda Álvarez Cuéllar de Dabdoub**
- **Carnaval: Sangre, Muerte y Dolor**
- **Boulevard Carnaval 2017**
- **Oruro: Carnaval 2017**
- **Rio De Janeiro: Carnaval 2017**
- **Comadritas**

Jessica
López Dorado
y Maximiliano
Viana Justiniano

